

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024

EJERCICIO 2024





EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ANTECEDENTES

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, además de establecer que el Estado velara por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y para ello el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. El artículo 26 por su parte dispone que el Estado es el encargado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Así también, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución, los estados adoptaran la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, por lo que cada municipio es libre y autónomo, además de estar investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley, y en concordancia con lo establecido en el artículo 134 dichos recursos deben de ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Conforme a esto el Ayuntamiento de Centla, Tabasco y atendiendo a lo que dispone la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 25 el cual establece que cada presidente municipal electo, elaborará el Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá de guardar congruencia y permitir la adecuada coordinación con el PLED y el Plan Nacional de Desarrollo y conforme al artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se debe de informar de manera anual los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, el presente documento analiza el cumplimiento de los objetivos, estrategias e indicadores estratégicos de los cinco ejes rectores que integran el Plan Municipal.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



CONTEXTO ECONÓMICO

Conforme al Presupuesto de Egresos Inicial 2024 del Municipio de Centla, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 13 de enero de 2024, en su edición 8489, suplemento C, acuerdo primero para el ejercicio Fiscal 2024, se ha autorizado un monto de **\$782,627,968.97 (setecientos ochenta y dos millones seiscientos veintisiete mil novecientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.)**, presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en el ajuste a la iniciativa de la ley de ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2024, el cual estará destinado a atender las necesidades y carencias de la población del municipio, para esto se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo el cual está dividido en 5 ejes rectores y a su vez se divide en 21 objetivos y 30 estrategias, las cuales son las bases para la ejecución del gasto público.

FUNDAMENTO LEGAL

En el Marco Jurídico se describen de manera general algunos ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter a la evaluación de los planes y programas municipales

- Artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1, 46, 54, 61, 79, 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Planeación
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Artículos 25, 28, 29 y 44 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco
- Artículos 26, 29, 31, 35, 65, 80, 121 y 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

DIAGNÓSTICO GENERAL

El municipio de Centla se localiza en el norte del Estado de Tabasco en la región Usumacinta y en la subregión de los Ríos. Colinda al norte con el Golfo de México y el estado de Campeche; al este con los municipios de Jonuta, Macuspana y el estado de Campeche; al sur con los municipios de Macuspana y Centro; al oeste con los municipios de Centro, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Paraíso y el Golfo de México (Gobierno de la República, 2013).



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Esta localización, le ha brindado al municipio el potencial estratégico y logístico como ruta importante en el sureste mexicano. El puerto de Frontera, además de contar con una vasta historia, ha dotado al municipio de una oportunidad para su desarrollo integral y regional. La actividad portuaria, sumada a la actividad energética y turística, significan fuente para la transformación del comportamiento demográfico de esta demarcación.

Su división territorial está integrada por una ciudad, 3 villas, 4 pueblos, 74 rancherías, 53 ejidos, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas, 2 fraccionamientos rurales. Centla está formado por una extensión territorial total de 3,093 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021).

La población total de Centla en 2020 fue de 107,731 habitantes, siendo 50.7% mujeres y 49.3% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 5 a 9 años (11,282 habitantes), de 10 a 14 años (11,242 habitantes) y de 15 a 19 años (10,203 habitantes). Entre ellos se concentró el 30.4% de la población total (INEGI, 2020).

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Tabla 1.- DESGLOSE DE AVANCE POR OBJETIVO

DESGLOSE DE AVANCE POR OBJETIVO	
	2024
Eje 1	Integración al Desarrollo Social
Objetivos Previstos	6
Objetivos Alcanzados	6
Porcentaje	100%
Eje 2	Integración al Desarrollo Económico Sustentable Regional.
Objetivos Previstos	6
Objetivos Alcanzados	5
Porcentaje	83.3%
Eje 3	Obra Pública, Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana.
Objetivos Previstos	3
Objetivos Alcanzados	3
Porcentaje	100%
Eje 4	Participación Ciudadana, Inclusión y Perspectiva de Genero
Objetivos Previstos	3
Objetivos Alcanzados	3
Porcentaje	100%

Eje 5	Modernización de la Hacienda y la Gestión Pública Municipal.
Objetivos Previstos	3
Objetivos Alcanzados	3
Porcentaje	100%
TOTAL DEL AÑO	95.23%

En cuanto al cumplimiento de objetivos, la Tabla 1.- Desglose de avance por objetivo, muestra un avance del 95.23% de cumplimiento, es decir, se cumplió con un total de 20 de 21 objetivos planteados.

Tabla 2.- DESGLOSE DE AVANCE POR ESTRATEGIA

DESGLOSE DE AVANCE POR ESTRATEGIA	
	2024
Eje 1	Integración al Desarrollo Social
Estrategias Previstas	7
Estrategias Alcanzadas	7
Porcentaje	100%
Eje 2	Integración al Desarrollo Económico Sustentable Regional.
Estrategias Previstas	10
Estrategias Alcanzadas	8
Porcentaje	80%
Eje 3	Obra Pública, Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana.
Estrategias Previstas	6
Estrategias Alcanzadas	6
Porcentaje	100%
Eje 4	Participación Ciudadana, Inclusión y Perspectiva de Genero
Estrategias Previstas	3
Estrategias Alcanzadas	3
Porcentaje	100%
Eje 5	Modernización de la Hacienda y la Gestión Pública Municipal.
Estrategias Previstas	4
Estrategias Alcanzadas	4
Porcentaje	100%
TOTAL DEL AÑO	96%

De acuerdo con la tabla anterior, se alcanzó un 96% de cumplimiento en las estrategias establecidas, cumpliéndose 28 de un total de 30.



INDICADORES POR EJE RECTOR

EJE 1-. Integración al Desarrollo Social

Indicador	1.5.1 Porcentaje de la población de Centla, Tabasco en situación de pobreza.
Descripción	Porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
Año de la línea base	2015
Valor línea base	59.7
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	CONEVAL.
Meta 2024	45.00%

Fórmula del Indicador:

$$pp_{sp} = \frac{NPCTp}{TPMC} (100)$$

Datos de la fórmula:

PPSP = Porcentaje de la Población en Situación de Pobreza

NPCTp = Número de la población de Centla en algún tipo de pobreza¹

TPMC = Total de la Población del Municipio de Centla²

Resultado:

$$pp_{sp} = \frac{56650}{107731} (100)$$

$$pp_{sp} = 52.58\%$$

¹ Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974930/27003_Centla_2025.pdf

² México en Cifras, Población Total del Municipio de Centla. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27003#collapse-Resumen>



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Indicador	1.5.2 Porcentaje de la población de Centla, Tabasco con ingreso inferior a la línea de bienestar
Descripción	Porcentaje de la población con ingresos por debajo del valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Nutrientes o nutrimentos.
Año de la línea base	2015
Valor línea base	60.6
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	CONEVAL
Meta 2024	48.00%

Fórmula del Indicador:

$$PPIILB = \frac{NPCINFLB}{TPMC} (100)$$

Datos de fórmula:

PPIILB= Porcentaje de la población de Centla, Tabasco con ingreso inferior a la línea de bienestar

NPCINFLB = Número de la población de Centla con ingreso inferior a la línea de bienestar³

TPMC= Total de la población del municipio de Centla⁴

Resultado:

$$PPIILB = \frac{1726}{107731} (100)$$

$$PPIILB = 1.60\%$$

³ Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974930/27003_Centla_2025.pdf

⁴ México en Cifras, Población Total del Municipio de Centla. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27003#collapse-Resumen>



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Indicador	1.5.3 Porcentaje de la población de Centla, Tabasco en situación de pobreza con alguna carencia social.
Descripción	Porcentaje de la población con alguna carencia social: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.
Año de la línea base	2015
Valor línea base	2.9
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	CONEVAL
Meta 2024	1.50%

Fórmula del Indicador:

$$PPCSPaCS = \frac{NPCaCS}{TPMC} (100)$$

Datos de la fórmula:

PPCSPaCS= Porcentaje de la población de Centla, Tabasco en situación de pobreza con alguna carencia social

NPCaCS= Número de la población de Centla con alguna carencia social⁵

TPMC= Total de la Población del Municipio de Centla⁶

Resultado:

$$PPCSPaCS = \frac{25995}{107731} (100)$$

PPCSPaCS = 24.12%

⁵ Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974930/27003_Centla_2025.pdf

⁶ México en Cifras, Población Total del Municipio de Centla. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27003#collapse-Resumen>



Indicador	1.5.4 Porcentaje de la población de Centla, Tabasco en situación de pobreza extrema.
Descripción	Porcentaje de la población que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.
Año de la línea base	2015
Valor línea base	14.8
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	CONEVAL
Meta 2024	9.50%
Indicador	1.5.4 Porcentaje de la población de Centla, Tabasco en situación de pobreza extrema.
Descripción	Porcentaje de la población que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. Esto último quiere decir que si hiciera
Año de la línea base	2015
Valor línea base	14.8
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	CONEVAL
Meta 2024	9.50%



Fórmula del Indicador:

$$PPSpE = \frac{NPPE}{TPC} (100)$$

Datos de la Fórmula:

PPSPE= Porcentaje de la Población de Centla, Tabasco en situación de pobreza extrema

NPPE= Número de la población en pobreza extrema⁷

TPC= Total de la población del Municipio de Centla⁸

Resolución:

$$PPSpE = \frac{47940}{107731} (100)$$

$PPSpE = 44.49\%$

EJE 2-. Integración al Desarrollo Económico Sustentable Regional

⁷ Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Centla. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974930/27003_Centla_2025.pdf

⁸ México en Cifras, Población Total del Municipio de Centla. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27003#collapse-Resumen>

Indicador	2.5.1 Porcentaje de la población de Centla, Tabasco de 12 años y más económicamente activa ocupada.
Descripción	Porcentaje de la población del municipio con 12 años y más económicamente activa en situación de ocupación.
Año de la línea base	2020
Valor línea base	97.8
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	INEGI
Meta 2024	98.90%

Fórmula del Indicador:

$$PPDAE = \frac{NPDEA}{TPC} (100)$$

Datos de la Fórmula:

PPDAE= Porcentaje de la población de Centla, Tabasco a 12 años y más económicamente ocupada.

NPDEA= Número de la Población del Municipio de Centla de 12 años y más económicamente activa⁹

TPC= Total de la Población del Municipio de Centla¹⁰

Resolución:

$$PPDAE = \frac{66794}{107731} (100)$$

PPDAE= 62%

Indicador	2.5.2 Variación porcentual anual de nuevas licencias funcionales, comercial y anuencias solicitadas.
------------------	---

⁹ Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974930/27003_Centla_2025.pdf

¹⁰ México en Cifras, Población Total del Municipio de Centla. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27003#collapse-Resumen>



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Descripción	Porcentaje de la variación porcentual de las nuevas licencias funcionales, comercial y anuencias solicitadas al H. Ayuntamiento de Centla
Año de la línea base	Sin dato
Valor línea base	Sin dato
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Coordinación de fiscalización y normatividad del H. Ayuntamiento de Centla
Meta 2024	15%

Indicador	2.5.2 Variación porcentual anual de nuevas licencias funcionales, comercial y anuencias solicitadas.
Descripción	Porcentaje de la variación porcentual de las nuevas licencias funcionales, comercial y anuencias solicitadas al H. Ayuntamiento de Centla
Año de la línea base	Sin dato
Valor línea base	Sin dato
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Coordinación de fiscalización y normatividad del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.
Meta 2024	15%



Fórmula del Indicador:

$$VPALFCA = \left(\left(\frac{TNLCASPA}{TNLCASPAN} \right) - 1 \right) 100$$

Datos de la Fórmula:

VPALFCA= Variación porcentual anual de nuevas licencias funcionales, comercial y anuencias solicitadas.

TNLCASPA= Total de nuevas licencias funcionales, comerciales y anuencias solicitadas en el periodo actual¹¹

TNLCASPAN= Total de nuevas licencias funcionales, comerciales y anuencias solicitadas en el periodo anterior¹²

Resolución:

$$VPALFCA = \left(\left(\frac{2}{11} \right) - 1 \right) 100$$

$$VPALFCA = -81.81\%$$

Indicador	2.5.3 Variación porcentual anual de nuevos permisos para comercio fijo, semi-fijo y ambulante.
Descripción	Porcentaje de la variación porcentual de los nuevos permisos para comercio fijo, semi-fijo y ambulantes solicitadas al H. Ayuntamiento de Centla

¹¹ Registros Administrativos de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad correspondiente al ejercicio 2024

¹² Registros Administrativos de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad correspondiente al ejercicio 2025



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Año de la línea base	Sin dato
Valor línea base	Sin dato
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Coordinación de fiscalización y normatividad del H. Ayuntamiento de Centla
Meta 2024	10%

Fórmula del Indicador:

$$VPANPCFSA = \left(\left(\frac{TNPPCFSA_{PA}}{TNPPCFSA_{PAN}} \right) - 1 \right) 100$$

Datos de la Fórmula:

VPANPCFSA= Variación porcentual anual de nuevos permisos para comercio fijo, semi-fijo y ambulante.

TNPPCFSA_{PA}= Total de nuevos permisos para comercio fijo, semifijo y ambulante solicitado en el periodo actual¹³

TNPPCFSA_{PAN}= Total de nuevos permisos para comercio fijo, semifijo y ambulante solicitado en el periodo anterior¹⁴

Resolución:

$$VPANPCFSA = \left(\left(\frac{7}{6} \right) - 1 \right) 100$$

$$VPANPCFSA = 16.66\%$$

Indicador	2.5.4 Variación porcentual anual de los productores agropecuarios beneficiados de programas municipales.
Descripción	Porcentaje de la variación porcentual de los productores agropecuarios beneficiados de programas municipales.

¹³ Registros Administrativos de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023

¹⁴ Ídem.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Año de la línea base	Sin dato
Valor línea base	Sin dato
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Dirección de Desarrollo
Meta 2024	20%

Indicador	2.5.4 Variación porcentual anual de los productores agropecuarios beneficiados de programas municipales.
Descripción	Porcentaje de la variación porcentual de los productores agropecuarios beneficiados de programas municipales.
Año de la línea base	Sin dato
Valor línea base	Sin dato
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Coordinación de fiscalización y normatividad del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.
Meta 2024	20%

Fórmula del Indicador:

$$VPABPM = \left(\left(\frac{TPABPMPA}{TPABPMPAN} \right) - 1 \right) 100$$



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Datos de la Fórmula:

VPAPABPM= Variación porcentual anual de los productores agropecuarios beneficiados de programas municipales.

TPABMPA= Total de productores agropecuarios beneficiados con programas en el municipio en el periodo actual¹⁵

TPABMPAN= Total de productores agropecuarios beneficiados con programas en el municipio en el periodo anterior¹⁶

Resolución:

$$VPAPABPM = \left(\left(\frac{0}{40} \right) - 1 \right) 100$$

$VPAPABPM = 0\%$

EJE 3-. Obra Pública, Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana

<i>Indicador</i>	3.5.1 Porcentaje de obra pública municipal concluida de acuerdo a su fecha de término
<i>Descripción</i>	Porcentaje de obra pública terminada con base en la fecha determinada.
<i>Año de la línea base</i>	Sin dato.
<i>Valor línea base</i>	Sin dato.
<i>Unidad de medida</i>	Porcentaje

¹⁵ Oficio DDM/0093/2025

¹⁶ Ídem.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Área responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.
Meta 2024	100 %.

Fórmula del indicador:

$$\text{POPCTF} = \frac{\text{NOCTF}}{\text{NOI}} (100)$$

Datos de la fórmula:

POPCTF= Porcentaje de obra pública municipal concluida de acuerdo a su fecha de término.

NOCTF= Número de obras concluidas en tiempo y forma¹⁷

NOI= Número de obras iniciadas¹⁸

Resolución:

$$\text{POPCTF} = \frac{81}{81} (100)$$

POPCTF= 100%

Indicador	3.5.2 Variación anual de acciones de mejoramiento de vivienda por medio de programas municipales.
------------------	--

¹⁷ Registros administrativos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

¹⁸ *Ídem.*



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2024



Descripción	Variación porcentual de las acciones realizadas en mejoramiento de vivienda a través de programas municipales.
Año de la línea base	Sin dato.
Valor línea base	Sin dato.
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.
Meta 2024	100%

Fórmula del indicador:

$$PAMV = \frac{NAMV}{NAP} (100)$$

Datos de la fórmula:

PAMV= Variación anual de acciones realizadas en mejoramiento de vivienda a través de programas municipales.

NAMV= Número de acciones de mejoramiento de vivienda¹⁹

NAP= Número de acciones programadas²⁰

Resolución:

$$PAMV = \frac{2023}{2023} (100)$$

PAMV = 100%

¹⁹ Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo

²⁰ Ídem.

Indicador	3.5.3 Variación porcentual de los casos de robo cometidos en el municipio de Centla, Tabasco.
Descripción	Variación porcentual de los casos de robo cometidos en el municipio de Centla, Tabasco.
Año de la línea base	2021
Valor línea base	100%
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
Meta 2024	-35%

Fórmula del indicador:

$$VPCRCMC = \left(\left(\frac{TDRPA}{TDRPa} \right) - 1 \right) 100$$

Datos de la fórmula:

VPCRCMC= Variación porcentual de los casos de robo cometidos en el Municipio de Centla

TDRPA= Total de delitos de robo en el periodo actual²¹

TDRPa= Total de delitos de robo en el periodo anterior²²

Resolución:

$$VPCRCMC = \left(\left(\frac{101}{184} \right) - 1 \right) 100$$

$$VPCRCMC = -45.10\%$$

²¹ Prontuario Estadístico, Fiscalía General del Estado de Tabasco. Disponible para Consulta:
<https://www.fiscaliatabasco.gob.mx/Estadistica/Index>

²² Ídem.

EJE 4-. Participación Ciudadana, Inclusión y Perspectiva de Género

Indicador	4.5.1 Variación porcentual anual de las audiencias realizadas por parte del Primer Regidor del H. Ayuntamiento.
Descripción	Variación porcentual anual de las audiencias realizadas por parte del Primer Regidor del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco
Año de la línea base	Sin dato.
Valor línea base	Sin dato.
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Presidencia
Meta 2024	100%

Fórmula del Indicador

$$PARPPR = \left(\left(\frac{NARPPRPA}{NARPPRPa} \right) - 1 \right) 100$$

Datos de la Fórmula

PARPPR = Variación porcentual anual de las audiencias realizadas por parte del Primer Regidor del H. Ayuntamiento.

NARPPRPA = Número de audiencias realizadas por el primer regidor en el periodo actual²³

NARPPRPa = Número de audiencias realizadas por el primer regidor en el periodo anterior²⁴

Resolución:

$$PARPPR = \left(\left(\frac{2362}{1006} \right) - 1 \right) 100$$

PARPPR = 134.79%

²³ Informe de actividades de Presidencia Municipal correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023

²⁴ Ídem.

Indicador	4.5.2 Variación porcentual anual de las brigadas comunitarias realizadas.
Descripción	Variación porcentual anual de las brigadas comunitarias realizadas en las localidades del municipio de Centla, Tabasco.
Año de la línea base	Sin dato.
Valor línea base	Sin dato.
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	DIF Municipal.
Meta 2024	10%

Fórmula del Indicador

$$PBCRLMC = \frac{NBCRLMC}{NBCPLMC} (100)$$

Datos de la Fórmula

PBCRLMC = Variación porcentual anual de las brigadas comunitarias realizadas.

NBCRLMC = Número de brigadas comunitarias realizadas en las localidades del Municipio de Centla²⁵

NBCPLMC = Número de brigadas comunitarias programadas en las localidades del Municipio de Centla²⁶

Resolución:

$$PBCRLMC = \frac{0}{0} (100)$$

$PBCRLMC = 0\%$

²⁵ Oficio CG/0246/2025

²⁶ Ídem.

EJE 5-. Modernización de la Hacienda y la Gestión Pública Municipal

Indicador	5.5.1 Porcentaje de cumplimiento en materia de recaudación.
Descripción	Porcentaje de cumplimiento de la recaudación municipal programada.
Año de la línea base	Sin dato.
Valor línea base	Sin dato.
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Dirección de Finanzas.
Meta 2024	35 %.

Fórmula del Indicador

$$PCMR = \frac{NPFMC}{NPFMCR} (100)$$

Datos de la Fórmula

PCMR = Porcentaje de cumplimiento en materia de recaudación.

NPFMC = Número de personas físicas y morales que cumplen²⁷

NPFMCR = Número de personas físicas y morales que deben cumplir con la recaudación²⁸

Resolución:

$$PCMR = \frac{9643}{39027} (100)$$

PCMR = 24.70%

²⁷ Registros Administrativos de la Dirección de Finanzas

²⁸ Ídem.

Indicador	5.5.2 Variación porcentual del número de denuncias presentadas ante Contraloría.
Descripción	Porcentaje de variación del número de denuncias presentadas ante la Contraloría del H. Ayuntamiento de Centla.
Año de la línea base	Sin dato.
Valor línea base	Sin dato.
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	Contraloría del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.
Meta 2024	- 60 %.

Fórmula del Indicador

$$VPNDPC = \left(\left(\frac{NDPPA}{NDPPAN} \right) - 1 \right) 100$$

Datos de la Fórmula

VPNDPC = Variación porcentual del número de denuncias presentadas ante Contraloría.

NDPPA = Número de denuncias presentadas en el periodo actual²⁹

NDPPAN = Número de denuncias presentadas en el periodo anterior³⁰

Resolución:

$$VPNDPC = \left(\left(\frac{5}{12} \right) - 1 \right) 100$$

$$VPNDPC = -58.33\%$$

²⁹ Registros administrativos de la Contraloría Municipal correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023

³⁰ Ídem.

Indicador	5.5.3 Incremento porcentual de la digitalización de trámites y servicios.
Descripción	Incremento porcentual anual de los trámites y servicios digitalizados con respecto al año anterior.
Año de la línea base	Sin dato.
Valor línea base	Sin dato.
Unidad de medida	Porcentaje
Área responsable	H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.
Meta 2024	15 %

Fórmula del Indicador

$$VPDTS = \left(\left(\frac{TDPA}{TDPAN} \right) - 1 \right) 100$$

Datos de la Fórmula

VPDTS = Incremento porcentual de la digitalización de trámites y servicios

TDPA= Trámites digitalizados en el periodo actual³¹

TDPAN = Trámites digitalizados en el periodo anterior³²

Resolución:

$$VPDTS = \left(\left(\frac{0}{0} \right) - 1 \right) 100$$

VPDTS= 0%

³¹ Oficio DF/530/2025

³² Ídem.



CONCLUSIONES

En el *Eje 1.- Integración al Desarrollo Social* se ejecutaron acciones con las que se alcanzaron 6 objetivos que representan el 100% de lo propuesto en este eje.

Con cargo al *Eje 2.- Integración al Desarrollo Económico Sustentable Regional*, se realizaron acciones, con las que se alcanzaron 5 objetivos que representan un avance en el cumplimiento de este eje del 83.3%.

En el *eje 3.- Obra Pública, Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana*, se ejecutaron acciones, con las que se cumplieron 3 objetivos, que representan el 100% de lo previsto para este eje.

Lo que corresponde al *Eje 4.- Participación Ciudadana, Inclusión y Perspectiva de Género*, se ejecutaron acciones con las que se alcanzaron 3 objetivos que representa un avance en el cumplimiento de este eje del 100%.

Del *eje 5.- Modernización de la Hacienda y la Gestión Pública Municipal* se tienen acciones realizadas, con las que se lograron cumplir 3 objetivos que representan un avance en el cumplimiento de este eje del 100%.

Derivado del análisis efectuado al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 del Municipio de Centla, y conforme a las acciones ejecutadas en el ejercicio fiscal 2024, se concluye que se alcanzó un total de **95.23%** de cumplimiento en el avance de objetivos.

La Unidad de Evaluación del Desempeño en sesión ordinaria número 05, de fecha 28 de marzo de 2025, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, aprueba la Evaluación de los Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 para el ejercicio fiscal 2024, conforme a los resultados expuestos.

El Municipio de Centla, Tabasco difundirá en su respectiva página de Internet la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, en lo que respecta a los avances obtenidos en el ejercicio fiscal 2024.